

Ibagué, 9 de septiembre de 2024

Comunicado de prensa 1922

¡Tome nota! El miércoles 18 de septiembre será el Día sin Carro y sin Moto en Ibagué

La jornada irá de 6:00 de la mañana a 8:00 de la noche.

La Alcaldía de Ibagué confirmó la fecha de la segunda jornada del año del Día sin Carro y sin Moto, estipulada en los Acuerdos 021 y 009 del Concejo Municipal.

La jornada será el miércoles 18 de septiembre y arrancará a las 6:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche, según el Decreto 0669 del 9 de septiembre del 2024.

El secretario de Movilidad, Ricardo Fabián Rodríguez, explicó que para ese día se habilitará la ciclovía desde la calle 10 con carrera Quinta, hasta el sector de Los Arrayanes, con el fin de incentivar el uso de la bicicleta y otros medios alternativos de transporte como las patinetas eléctricas.

“La recomendación es que aprovechemos al máximo este día, para que transitemos en todo tipo de vehículos amigables con el ambiente. Es una jornada en la invitamos a toda la comunidad a participar. Tendremos varias actividades”, expresó el funcionario.

Por último, Rodríguez advirtió que las personas que no cumplan con la medida serán sancionadas con un comparendo de \$580.000, más la inmovilización de su vehículo.